



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 18/2025

18 de noviembre de 2025

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veinticinco se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI.

Se encuentran presentes: **Consejeros/o Docentes:** Mónica Beatriz PACHECO; Jesús Damián BELOT; Elsa BENITO; Marcela Beatriz CAMBA; Adriana Nancy ARENAS y Marcela Rebeca ZAKALIK en reemplazo de Javier Omar FALCON **Consejera/o Egresada/o:** Jimena CABALLERO y Sergio Javier GOLDSACK en reemplazo de Silvia BOVE **Consejera/o Estudiantil:** Sofía ZÁRATE y Valentín FERNANDEZ CEJAS **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Cristian Andrés RODRIGUEZ.

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Jerónimo FORMICA y Javier Omar FALCON **Consejero Estudiantil:** Álvaro MAIZ MOLES.

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI.

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina Laura MADDIO y el Asesor Letrado, Dr. Néstor PIEDRAFITA.

Siendo las diez cuarenta horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME DE DECANATO

La Decana comienza la reunión, informando sobre una serie de actividades en el ámbito universitario.

En primer lugar, en el día de la fecha, en la Facultad de Odontología, se hará entrega de las Distinciones "Norton Farmache"; esta mención, fue instituida a partir del año 2013 en memoria por el fallecimiento de María Elisa quien fuera estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas. Las mismas, fueron creadas por el Consejo Superior de la UNCUYO, en busca de honrar la memoria de María Elisa Norton Farmache, de manera de distinguir a estudiantes que superan circunstancias adversas para lograr sus metas académicas. Posteriormente, cada Unidad Académica eleva anualmente una nómina de estudiantes que se hayan destacado por su esfuerzo tanto para avanzar en la carrera como para finalizarla. En esta ocasión será entregada a: MALUCELLI TARIFA, Julieta Giannina; VICTORIA, Yadira Nazarena; LACERNA, Facundo Agustín; AVILA, Yennifer; FERREYRA, Agustín Gabriel; DIAZ, Silvana Laura y CHAVEZ ARIZA, María Candela.

En otro orden de ideas, el día 19 de noviembre se llevará a cabo un acto, a raíz de un proyecto presentado en la Carrera de Artes Visuales por el Lic. Antonio VARGAS TRIGO quien está realizando una adscripción en una de las cátedras de la carrera, la muestra fotográfica que se inaugurará a las 18 hs. en la Sala Confluencia se denomina "+ARTboles -CO2" y pretende poner en valor espacios físicos, la base conceptual está vinculada al estudio doctoral que el licenciado está desarrollando en el CONICET relacionado al cultivo de vástagos de algarrobo, muchos de ellos serán plantados alrededor de los edificios de la FAD.

Seguidamente, se abre un enriquecedor debate respecto a los espacios libres que circundan a los edificios, que podrían pensarse como pulmones verdes, con variedades que requieran bajo recurso hídrico, como es el caso de los algarrobos.

Solicita la palabra el Consejero FERNANDEZ CEJAS para consultar si se ha tomado alguna decisión respecto a la actividad académica y a la apertura de edificios, la pregunta se fundamenta por la medida de fuerza propuesta por los gremios universitarios para el día de mañana 19 de noviembre.

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO



La Decana responde que la actividad será normal, más aún, teniendo en cuenta que el jueves 20 finalizan las clases.

De esta forma, finaliza el informe de Decanato.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS ENTRADOS

Sin asuntos entrados por tratar, se prosigue con el temario.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Acta N°17/2025 (04-11-2025), se aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

DESPACHOS DE COMISIONES

a) **Comisión de Enseñanza**

--Expte. Elect. N° 35639/25. PAEZ, David S/ Prorroga Designación cargo JTP (S) – Reemplazante, esp. curricular "Dirección Coral I a V" (cuarteto vocal). Carreras Musicales – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la prórroga de designación en carácter de Reemplazante del Prof. David Oscar PAEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para cumplir funciones en el espacio curricular "**Dirección Coral I a V (cuarteto vocal)**", desde el 20-11, mientras dure la licencia por razones particulares del Prof. Cristian Nicolás MELLA y no más allá del 31-12-2025; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.

Secretaría de Investigación y Posgrado

--Expte. Elect. N° 36445/25. S/ Mérito Equivalente Mgter. Laura MARTÍN OSORIO y propuesta Curso de Italiano – Doctorado en Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita autorización para el dictado del Curso de Posgrado denominado "**Italiano per le Arti e il Disegno I**" en el Marco del Doctorado en Diseño y el otorgamiento de "**Mérito equivalente al Título a la Mgter. Laura Elizabeth MARTÍN OSORIO**"; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad.

--Expte. Elect. N° 36060/25. S/ Título Magíster en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales – DI María Fabiola PRULETTI.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita se otorgue el Título de "**Magíster en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales**" a la DI María Fabiola PRULETTI, quien ha obtenido la calificación "**SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR**" por su Tesis titulada "**Creación y producción de obras editoriales para la generación de experiencias de lectura en niños y preadolescentes Propuesta de Gestión de Diseño en el ámbito de las Industrias Culturales**" bajo la dirección del Mgter. Andrés ASARCHUCK, esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y otorgar el título solicitado". Se aprueba por unanimidad.

b) **Comisión de Concursos**

Ordenanza 01/20 CD – Sustanciado

--Expte. Elect. N° 31531/24. S/ Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo JTP (SE) cát. "Diseño Gráfico Final". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "**Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D.**" para cubrir UN (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva – Interino, para cumplir funciones en el espacio curricular "**Diseño Gráfico Final**" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 204243/25 (Pág. 78-80). 2) Designar a la postulante María Eugenia MURCIA, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2025". Se aprueba por unanimidad.

MARIANA SANTOS
SECRETARIA COMITÉ DIRECTIVO

Bra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO



--Expte. Elect. N° 31325/24. S/ Concurso Interino Ord. 01/2020 CD cargo JTP (SE) cát. "Introducción al Diseño". Carreras de Diseño – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos – Ord. 01/2020 C.D." para cubrir UN (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva – Interino, para cumplir funciones en el espacio curricular "Introducción al Diseño" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en Nota Elect. N°: 204243/25 (Pág. 71-75). 2) Designar a la postulante Carina SORIA, primera en el Orden de Méritos, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2025". **Se aprueba por unanimidad.**

c) **Comisión de Asuntos No Docentes**

Asignación Suplemento Mayor Responsabilidad

--Expte. Elect. N° 36642/25. S/ solicitud Suplemento Mayor Responsabilidad – Cat. 4 (VIVES, REYES, MELZI y PIZARRO)– Agto. Mantenimiento, Producción y Servicios – Subjefes/as de Edificio – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Administrativo Financiera solicita la Asignación de UN (01) Suplemento por Mayor Responsabilidad correspondiente al Cargo Cat. 4 del Agrupamiento Mantenimiento; Producción y Servicios, desde el 01-11-2025, mientras el cargo no se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2025, en favor de los siguientes agentes: REYES, Ana Laura (legajo 31914), para cumplir funciones de Subjefa de Edificio Docencia. VIVES, Silvia Graciela (legajo 31915), para cumplir funciones de Subjefa de Edificio de Gobierno. PIZARRO, Gabriel Víctor (legajo 31919), para cumplir funciones de Subjefe de Edificio Música. MELZI, Omar Darío (legajo 28102), para cumplir funciones de Subjefe de Edificio Talleres. Considerando que el pedido se encuadra en lo establecido por el Art. 72 del Dcto. 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de Universidades Nacionales y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. N° 36792/25. S/ solicitud Suplemento Mayor Responsabilidad – Cat. 5 – Jesús Antonio GIUNTA – Agto. Técnico – Dirección de Informática – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Administrativo Financiera solicita la Asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad correspondiente a UN (01) Cargo Cat. 5 del Agrupamiento Técnico al agente Jesús Antonio GIUNTA, para cumplir funciones en Dirección de Informática, desde el 01-11-2025, mientras el cargo no se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2025. Considerando que el pedido se encuadra en lo establecido por el Art. 72 del Dcto. 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de Universidades Nacionales y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

d) **Comisión de Interpretación y Reglamento**

--Expte. Elect. N° 36085/25. S/ Actualización de Plan de Estudios PGU en Escenografía – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo eleva la justificación para la actualización del Plan de Estudio vigente del Profesorado de Grado Universitario en Escenografía; considerando que la propuesta se fundamenta ante la necesidad de abordar la revisión y actualización de la oferta académica de la FAD y que cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. N° 15871/25. Comisión Curricular. S/ Actualización de Plan de Estudios PGU Historia del Arte – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales eleva la nómina de integrantes de la "Comisión Curricular" encargada del estudio para la reforma del Plan de Estudio vigente del Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte; considerando que en la propuesta se ha contemplado la participación de Docentes, Alumnos, Egresados y Personal de Apoyo Académico en



representación de los distintos claustros de la comunidad universitaria, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". Con las abstenciones de las Consejeras ARENAS y ZÁRATE por formar parte de la Comisión. **Se aprueba por unanimidad.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Se dará tratamiento a los asuntos vistos en la reunión de comisiones precedente.

a) Comisión de Enseñanza**Carreras Musicales**

--Expte. Elect. Nº 36017/25. Vicedecanato S/ Solicitud de estancia académica Dra. Sara TORRES, en el marco del "Programa para la promoción de internacionalización". - "Analizado el expediente de referencia en el que la Vicedecana en su rol de Referente del Programa de Internacionalización de la FAD solicita la aprobación formal de la estancia académica de investigación y posgrado de la Dra. Sara TORRES, docente e investigadora del Centro Universitario de Artes TAI (Madrid, España). Considerando que la Dra. TORRES, es Miembro del Comité Académico de la Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas; que la agenda de actividades será definida con a la Secretaría de Investigación y Posgrado; que el período de estancia será durante los meses de julio y agosto de 2026; que la estancia no implicará ningún gasto presupuestario para la Facultad de Artes y Diseño, dado que la totalidad de los costos, de traslado y estadía están cubiertos por la financiación externa proveniente de la beca Erasmus HED- KA171 de la Unión Europea, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

Secretaría de Investigación y Posgrado

--Expte. Elect. Nº 3874/25. S/ Incorporación Dra. Edite María OLIVEIRA DA ROCHA al Comité Académico Doctorado en Artes – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de incorporar a la Dra. Edite María OLIVEIRA DA ROCHA al Comité Académico del Doctorado en Artes – FAD; considerando que cuenta con la opinión favorable del Comité Académico Asesor de la Carrera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

b) Comisión de Concursos**Ordenanza 32/95 CS – Sustanciado**

--Expte. Elect. Nº 5600/25. S/ Concurso Efectivo Ord. 32/1995 CS cargo JTP (S) cát. "Gestión y Producción de Espectáculos" y "Producción y Gestión de Espectáculos". Carreras de Artes del Espectáculo – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Efectivos – Ord. 32/1995 C.S." para cubrir UN (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Gestión y Producción de Espectáculos" y "Producción y Gestión de Espectáculos" de las Carreras de Artes del Espectáculo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora. 2) Designar al postulante Gustavo Ariel UANO, primero en el Orden de Méritos, con carácter efectivo desde el 01-12-2025". **Se aprueba por unanimidad.**

c) Comisión de Asuntos No Docentes**Contratos**

--Expte. Elect. Nº 37553/25. FERNÁNDEZ, Alicia Roxana S/ Solicitud prórroga contratación Personal No Docente, desde 01/01/2026 hasta 31/08/2026 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Alicia Roxana FERNÁNDEZ en un cargo equivalente a Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; considerando el informe evaluativo de desempeño elaborado por Secretaría Administrativo Financiera, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S. y lo informado por Dirección de Personal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-08-2026". **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. Nº 37605/25. LEYES, Laura Eugenia S/ Solicitud prórroga contratación Personal No Docente, desde 01/01/2026 hasta 31/08/2026 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la renovación del contrato de la señora Laura Eugenia



LEYES en un cargo equivalente a Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales; considerando el informe evaluativo de desempeño elaborado por Secretaría Administrativo Financiera, según lo establece el Inciso b) artículo 2º Ord. 43/07 C.S. y lo informado por Dirección de Personal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 y no más allá del 31-08-2026". Se aprueba por unanimidad.

d) Comisión de Investigación y Extensión

--Expte. Elect. Nº 37175/25. SEMIZ, Jimena Gabriela - GUERRA Elisabeth S/ Solicitud creación de CIFAD, denominado "Centro de Investigación de Expresiones Vocales" FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva el proyecto de creación del Centro de Investigación en el ámbito de la FAD, denominado: "**Centro de Investigación de Expresiones Vocales – CIEV**" - Directora: Esp. Jimena SEMIZ y Coordinadora Ejecutiva: Prof. Mgter. Elisabeth GUERRA. Considerando que la propuesta ha sido aprobada por el Consejo Asesor y cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Investigación y Posgrado, esta Comisión aconseja Aprobar la creación del Centro". Con la abstención de la Consejera PACHECO por formar parte del Centro. **Se aprueba por unanimidad.**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

TEMAS VARIOS

La señora Decana comenta que, el pasado 22 de octubre el Consejo Superior aprobó el nuevo "Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia y discriminación por motivos de género, identidad y/o expresión de género u orientación sexual en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo" - Ordenanza 93/25. A raíz de la aprobación de esta nueva norma, se ha invitado este día a referentes del Área de Género de la UNCUYO para realizar una capacitación en el ámbito del Consejo Directivo.

En consecuencia, se suman a la reunión representantes de la Dirección de Género y Diversidad de la UNCUYO, Abog. Agostina BORDÓN CARRATALÁ, Lic. Paulina SERÚ y Abog. Josefina FERRO y la Coordinadora del Área de Bienestar, DDHH y Género de la FAD Lic. Silvana PORRO.

Seguidamente, se lleva a cabo la presentación de los puntos sobresalientes de la nueva reglamentación y el mapa de proceso que establece los pasos concretos, mostrando las tareas y las responsabilidades de las áreas involucradas.

Finalmente, luego de un intercambio de preguntas y respuestas, las/os Consejeras/os agradecen a las referentes por la presente instancia de capacitación.

Siendo las doce y cinco horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO